Asunción, 30 de abril de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 614 /2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el alto honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el objeto de someter a su consideración el proyecto de Decreto ***"POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) CORRESPONDIENTES A LA FASE 1 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE)",*** y el plan de levantamiento parcial de las medidas sanitarias ante el COVID-19.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con el mayor respeto y consideración,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — MINISTRO

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

EXCELENTÍSIMO
SEÑOR MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

/lbr